

RESOLUCIÓN NÚMERO 04459 DEL 24 JUL. 2023

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 00373 de 2023"

**LA DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y
REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 909 de 2004, el Decreto 4802 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 498 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 1 del artículo 16 de la Ley 909 de establece que *"En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados"*.

Que mediante Resolución 00373 del 10 de febrero de 2023 se conforma la Comisión de Personal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas para el periodo de 2023-2025.

Que atendiendo a los cambios en el personal directivo y asesor de la Entidad se precisa ajustar los representantes designados por el empleador.

Que con el fin de desarrollar y avanzar con eficiencia las responsabilidades propias de la Comisión de Personal, es procedente modificar la composición de esta instancia.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la Resolución 00373 del 10 de febrero de 2023, quedando el citado artículo de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la Comisión de Personal de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con los siguientes representantes por parte de los servidores y por parte de la entidad: *A*

102

RESOLUCIÓN NÚMERO **04459** DEL **24 JUL. 2023**

"Por medio de la cual se modifica la Resolución 00373 de 2023"

Representantes de los Servidores	
Principal	Suplente
Betty del Carmen Martínez Benavides, profesional especializado código 2028, grado 24	María Liliana Gutiérrez Mejía, profesional especializado código 2028 grado 24
José Ricardo Ramírez Ramírez profesional especializado código 2028, grado 24	Luis Eduardo Morales Mejía, profesional especializado código 2028, grado 21

Representantes de la Entidad
Yenifer Miladys Fandiño Martínez, asesor código 1020 grado 14
Santiago Arango Corrales, asesor código 1020 grado 14

Secretaría Técnica
Alejandra Forero Quintero, profesional especializado código 2028 grado 24, con designación de funciones de coordinación


ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones de la Resolución 00373 del 10 de febrero de 2023, que no sean contrarias a la presente continúan vigentes.

ARTTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **24 JUL. 2023**


PATRICIA TOBÓN YAGARÍ
DIRECTORA GENERAL


Aprobó: Guillermo Martínez Daza- Secretario General.
V.B.: Alejandra Forero Quintero - Coordinadora Grupo de Gestión de Talento Humano
Revisó: María José del Río Arias- Asesora Dirección General.
Proyectó: Dánae Perez Moreno - Grupo de Gestión de Talento Humano.